

*Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia-Dpto. Uruguay-Entre Rios*

DECRETO N° 155 (M.C.E).

COLONIA ELIA 19 NOV 2020

DISPONENDO LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA N°004/20.-ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD.-

VISTOS:

El convenio celebrado entre el Ministerio de Gobierno y Justicia y el Municipio de Colonia Elia,

y:

Los decretos N°002/11 y 102/11 M.C.E y expediente N°2000/20 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, obra un correo electrónico, donde la Sra. Baumann Mariana, Asesora Legal de la Señora Ministra Dra. Romero Rosario, por la cual a los efectos de avanzar en la celebración de un convenio de colaboración por el cual la Provincia le hará entrega a su localidad fondos con un destino para la adquisición de equipos de video vigilancia. -

Que, a fs. 3/5 obra el Convenio firmado por la Ministra Dra. Rosario Romero y por el Presidente Municipal Gabriel Barbará.

Que, a fs.6/7, obra un anexo con las especificaciones técnicas del bien a adquirir. -

Que, a fs 8, obra constancia de fecha 26/10/2020 de recepción del dinero para tal adquisición ascendiendo a la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100, (\$300.000,00), cuenta bancaria sobre recepción de -

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

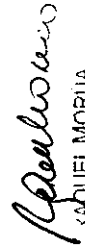
ARTÍCULO 1°): Dispónese convocar a Licitación Privada que llevará el N°004/20, para la adquisición de un sistema de seguridad de video vigilancia, conformidad a los requisitos especificados en el Pliego de Condiciones Particulares que se aprueba por el presente. -

ARTÍCULO 2°): Dispónese fijar como presupuesto oficial para la adquisición dispuesta en el artículo anterior la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100, (\$300.000,00). -


ARTÍCULO 3°): Apruébese el Pliego de Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante del presente. -

ARTÍCULO 4°): Fíjese la fecha del 9 de diciembre de 2020, a las 09.00 Hs. para la apertura de sobres en la oficina del Secretario Municipal y el día siguiente hábil a la misma Hora, si este resultara inhábil. -

ARTÍCULO 5°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese. -


RAFAEL MORUA
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN PRIVADA N° 004/20.-

OBJETO: Adquisición de equipamientos para videovigilancia. -

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100.-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CONFORME AL ANEXO AL PRESENTE OBRANTE EN 1 FS.-

CONDICIONES DE PAGO: Contado.

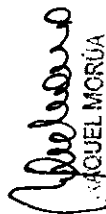
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 1% sobre el valor total del presupuesto. -

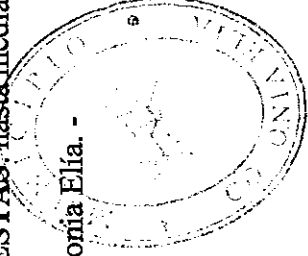
GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: 5% sobre el valor total de la oferta presentada. -


ANTECEDENTES - REFERENCIAS: el oferente deberá acreditar antecedentes y/o experiencia en la provisión.

APERTURA DE SOBRES: 9 de diciembre de 2020, a las 09.00 Hs. en el Edificio Municipal. -

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: hasta media hora antes de la apertura de sobres por Mesa de Entradas del Municipio de Colonia Elia. -


GABRIEL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




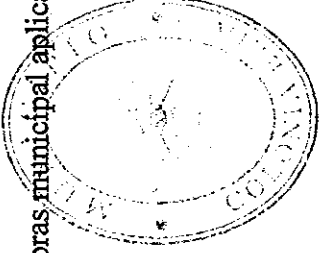

GABRIEL HERALDO BARRABÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia


Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

DOCUMENTACIÓN: El sobre de presentación deberá:

- 1- Nota de invitación. -
- 2- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda “original” y “duplicado” en cada hoja respectivamente.
- 3- Descripción de la oferta. -
- 4- Deberán rubricarse todas las fojas. -
- 5- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada. -
- 6- Constancia de inscripción ante A.F.I.P, A.T.E.R, Libre de Deuda. -
- 7- Domicilio, N° telefónico: fijo, fax y celular, y correo electrónico (con declaración jurada de notificación válida en la misma). -
- 8- **MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD:** El oferente deberá manifestar su conformidad con respecto a la normativa de compras municipal aplicable.


GABRIEL MORUÑA
Subsecretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia